

2020-00061-00

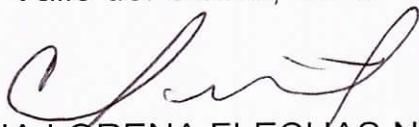
CONSTANCIA SECRETARIAL:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOTOCO- VALLE DEL CAUCA, PROCEDE A EFECTUAR LA RESPECTIVA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

Agencia en derecho	76.921,00
Total liquidación costas	\$76.921,00

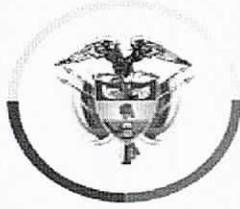
SON: SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE.

Yotoco, Valle del Cauca, 22 de febrero de 2021.



CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO
SECRETARIA

a.g.g



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE YOTOCO - VALLE DEL CAUCA

FIJACIÓN EN LISTA No. 005

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO HOY 23 DE FEBRERO DE 2021 CONFORME AL
ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PAG.
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2020-00061-00	Ingrid Lorena Olave Hernández	Delly Olave Hernández	1 del documento 13

MOTIVO : DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
CONFORME
LO ESTABLECE EL ART. 446 NUM. 2 C.G.P.

TERMINO : TRES (3) DÍAS.

CLASE DE TRASLADO : LIQUIDACIÓN DE COSTAS

EMPIEZAN A CORRER : SIENDO LAS 8:00 AM. DEL 24 DE FEBRERO
DE 2021

TERMINA : SIENDO LAS 5:00 PM. DEL 26 DE
FEBRERO DE 2021


CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO.
Secretaria.

A.G.G

